



Gestión de Servicio Social

GERESA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO

BASES ADMINISTRATIVAS

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

UNIDAD EJECUTORA 0870 / 400 – SALUD LORETO

IQUITOS- PERU
2024

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

1. OBJETIVO

Regular el proceso del Concurso Público para cubrir por concurso abierto las plazas vacantes existentes en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y presupuestadas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), en la Gerencia Regional de Salud Loreto – Unidad Ejecutora 400 – Salud Loreto.

2. FINALIDAD

La finalidad de la presente Bases es, establecer normas y procedimientos de evaluación para efectuar el concurso abierto bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

3. BASE LEGAL

- ❖ Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, nos manifiesta lo siguiente: “Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (sic)...”.
- ❖ Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Perú, nos estipula lo siguiente: “Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.
- ❖ La Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE
- ❖ Que, la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación de los regímenes laborales del sector público.
- ❖ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- ❖ Ley N° 26771, Establece prohibición de ejercer la facultad y nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco, modificado por Ley 30294 y sus Reglamentos: Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y Decreto Supremo N° 017-2002-PCM.
- ❖ Ley N° 27050 Ley General de la persona con discapacidad, modificada por Ley N° 28164.
- ❖ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Ley N° 27588, ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier forma o modalidad contractual y su Reglamento, Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- ❖ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, modificada por la Ley N° 28496, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM
- ❖ Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de interés en la administración pública y su reglamento, decreto supremo N° 099-2003-PCM.
- ❖ Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1153 – Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- ❖ Decreto Supremo N° 015-2018-SA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153.
- ❖ Cuadro para Asignación de Personal (CAP), aprobada mediante Ordenanza Regional N° 012-2022-GRL-CR de fecha 04 de agosto del 2022, entre otros de la Unidad Ejecutora 400 – Salud Loreto.
- ❖ Manual de Organización y Funciones (MOF) vigente en la Gerencia Regional de Salud de Loreto – Unidad Ejecutora 400 – Salud Loreto.
- ❖ Resolución Gerencial N° 913-2024-GRL-GRSL/30.01, de fecha 24 de mayo del 2024 que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal – PAP Apertura 2024 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto – Unidad Ejecutora 400 – Salud Loreto.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- ❖ Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, en su numeral 8.1 del artículo, impide la incorporación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 tanto a plazo fijo (plaza vacante, reemplazo por cese) como por suplencia (ausencia temporal del titular por licencia, desplazamiento u otros), por lo tanto la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a los documentos de gestión respectivos y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).
- ❖ Resolución Gerencial N° 1622-2024-GRL-GRSL/30.01 de fecha 13 de noviembre del 2024, que Reconfirma el "Comité Evaluador para los Procesos de Concurso Público de Contrato Fijo Año 2024, para cubrir Plazas Vacantes presupuestadas y con registro en el AIRHSP de Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales y plazas Administrativas en la Gerencia Regional de Salud de Loreto – U.E. 400 – Salud Loreto – correspondiente al I – 2024.

4. ALCANCE

Podrán participar en este concurso abierto todas las personas que reúnan los requisitos mínimos exigidos para cada plaza. Cada persona interesada solo podrá concursar a una plaza vacante y presupuestada. Quien postule a más de una plaza vacante será separada automáticamente, sin derecho a rectificación.

No podrán postular a este concurso las personas que tengan Antecedentes Penales y Policiales, que estén cumpliendo sanción administrativa disciplinaria, o que estén inmersos en proceso administrativo disciplinario a la fecha de su inscripción.

CAPITULO II
DE LA ORGANIZACIÓN

5. DEL COMITÉ DE CONCURSO

Los miembros del "Comité Evaluador para los Procesos de Concurso de Plazas de Tesoro Público de la Gerencia Regional de Salud para el año 2024" – Unidad Ejecutora 400 – Salud Loreto, son responsables de todas las etapas del concurso en aplicación de las normas descritas en la presente base, desde la convocatoria hasta la elaboración y presentación del Informe Final.

6. DE LA CONFORMACIÓN DEL COMISIÓN

El Comité Evaluador para el Proceso de Concurso a Plazas de Tesoro Público de la Gerencia Regional de Salud para el año 2024 del Gobierno Regional de Loreto, estará conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS

- PRESIDENTE : M.C. Guillermo ANGULO ARÉVALO – Gerente Regional De Salud.
- SECRETARIO : C.P.C. Allan Kery REATEGUI PAREDES – Director Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
- MIEMBRO : M.C. Carlo Mario AREVALO VARGAS – Director Ejecutivo de Salud Individual.
- MIEMBRO : Econ. Billy Jack LLERENA ZEGARRA – Director de la Oficina Ejecutiva e Planeamiento Estratégico.
- MIEMBRO : C.P.C. Úrsula Zuleika CABALLERO PINEDO – Director de la Oficina Ejecutiva de Administración.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

MIEMBROS SUPLENTE

M.C. Percy Solano VARGAS DAVILA – Sub Gerente Regional de Salud.
Lic. Adm. Yvan German YOPLACK ARANA – Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos.
Obst. Lucas PINEDO PANDURO – Director de Atención Integral de Salud
Lic. Nit. Jorge ASPAJO SINTI – Jefe de la Oficina de Presupuesto
Lic. Adm. John Geyner MARICHIN HUANSI – Jefe de la Oficina de Logística

ASESOR DE LA COMISIÓN

Abog. Mauricio SOTOMAYOR OLIVEIRA – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – Titular

VEEDORES

Actuarán como veedores los representantes de los Gremios de Profesionales y representantes del Sindicato de los trabajadores.

7. FUNCIONES DEL COMITÉ.

- a) Elaborar el Acta de Instalación del Comité, las actas de todas las reuniones y el acta de final de selección, las mismas que deben estar debidamente firmadas por todos los miembros.
- b) Elaborar las Bases del Proceso de Concurso Público.
- c) Elaborar y consignar en actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total en cada etapa, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del Concurso.
- d) Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para el presente proceso de concurso público.
- e) Elaborar y publicar el cronograma de actividades.
- f) Convocar a concurso y efectuar la difusión correspondiente.
- g) Recepcionar las solicitudes de los postulantes.
- h) Verificar los requisitos del postulante.
- i) Evaluar y calificar el curriculum vitae de cada postulante.
- j) Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos para la etapa de entrevista personal.
- k) Aplicar los instrumentos de evaluación de Entrevista Personal.
- l) Publicar el resultado final de todo el proceso del Concurso.
- m) Absolver las impugnaciones que presenten los postulantes.
- n) En caso de empate en el puntaje para establecer el orden de precedencia, en el cuadro de resultados se procederá del siguiente modo:
 - I. Se dará preferencia al trabajador de mayor tiempo de servicios.
- o) Publicar el resultado final luego de las absoluciones de las impugnaciones presentados por los postulantes.
- p) Elaborar el informe Final del Proceso de Concurso Público al Gerente Regional de Salud de Loreto, para la emisión de la resolución de Contrato por Servicios Personales.

8. APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO.

De considerar pertinente el Comité mediante informe solicitará al Gerente Regional de Salud de Loreto, el apoyo de personal especializado en Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo del proceso convocado. Cuyo requerimiento será atendido mediante memorándum, con el que se designará al personal solicitado.

9. CASO DE PARENTESCO

- a) No podrán ser integrantes del Comité Evaluador para los Procesos de Concurso de Plazas de Tesoro Público de la Gerencia Regional de Salud para el año 2024, los postulantes y/o las personas que tuviesen relación de parentesco entre sí o con los postulantes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- b) Divulgar los aspectos confidenciales del Proceso de Concurso Público.
- c) Ejercer Influencia parcializada en la calificación.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024
10. ETAPA DE CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS DE LOS POSTULANTES.

La **ETAPA DE CONVOCATORIA**, será difundida a través del portal web de www.geresaloreto.gob.pe; así mismo, los resultados de las evaluaciones y el resultado final se harán público en la página web www.geresaloreto.gob.pe y en el frontis de la GERESA Loreto.

La **ETAPA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS POSTULANTES**; el envío del currículum documentado, se presentarán de acuerdo a lo siguiente:

- En folder manila tamaño A4;
- Deben cumplir con presentar los requisitos mínimos a la plaza que postula;
- La presentación de documentos se realizará en la GERESA LORETO, en horario de oficina de 07:00 a.m. a 03:00 pm, en la Oficina de RR.HH. 2° piso - dirección: Av. Colonial Mz. B Lote. 21 Loreto - Maynas - Punchana (ex Colegio La Real Academia)
- Aquellos postulantes que incumplan el horario no serán considerados como tales.

Rotulado del folder de manila

CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO POR FIJO AÑO AL 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

Actividad / Profesión al que postula
Puesto al que Postula:
Nombre del Establecimiento
Apellidos y Nombres
DNI
Dirección Actual
Nº de celular
Correo electrónico

Nota: El currículum presentado NO SERÁ DEVUELTO

El postulante deberá **LLENAR SIN BORRÓN, NI ENMENDADURAS**, los Anexos y la documentación solicitada en los puntos antes mencionados; **FIRMADOS Y FOLIADOS (SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS PÁGINAS FIRMADAS Y FOLIADAS, DESDE LA ÚLTIMA PÁGINA HASTA LA PRIMERA EN ORDEN CORRELATIVO; COLOCAR LA NUMERACIÓN EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA).**

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

UNA VEZ PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS POSTULANTES, QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO SOLICITAR A LA COMISIÓN QUERER ANEXAR DOCUMENTOS ADICIONALES A SUS CURRÍCULUM.

Los datos que consigne en los referidos anexos tendrán de carácter de Declaración Jurada, y están sujetos a verificación posterior, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 34° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

11. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL POSTULANTE

- a) No presentar los Anexos y la documentación indicada en las Bases.
- b) No consignar correctamente la plaza y demás información solicitada, al puesto que postula.
- c) No presentarse en las horas y fechas programadas para las evaluaciones.
- d) No foliar ni firmar la documentación presentada.
- e) Llenar los anexos con borrón y/o enmendadura.
- f) No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la información solicitada, tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer.
- g) No respetar el perfil y puesto al que se pretende postular

CAPÍTULO III

DEL PROCESO DEL CONCURSO REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

12. **REQUISITOS MÍNIMOS**

La condición de APTO en las etapas del proceso SE OTORGARÁ CUANDO EL POSTULANTE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS BÁSICOS DE ACUERDO AL PUESTO EN QUE POSTULA, SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE PRECISAN A CONTINUACIÓN:

- a) Ser ciudadano peruano en ejercicio;
- b) Presentación de Formatos Anexos 3,4 y 5 debidamente firmados.
- c) Tener como máximo la siguiente experiencia laboral:
 - Para puestos de Profesionales de la Salud Médicos y otros Profesionales de la Salud: CINCO (05) años de servicios en el sector público (Ministerio de Salud).
 - Para puestos de Técnicos y Auxiliares asistenciales: CINCO (05) de servicios en el sector público (Ministerio de Salud).
 - Para puestos de Profesionales, Técnicos y Auxiliares administrativos CINCO (05) años de servicios en el sector público (Ministerio de Salud).

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- d) Para puestos de **PROFESIONALES ASISTENCIALES** deberá contar con:
- Título Profesional Universitario,
 - Constancia de Habilitación ACTUALIZADA
 - Resolución de Termino del Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS)
 - Capacitación especializada de acuerdo al cargo al que postula.
- e) Para puestos de **PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS**, deberá contar con:
- Título Profesional Universitario **ACORDE CON EL CARGO AL QUE POSTULA.**
 - Constancia de Habilitación ACTUALIZADA
 - Capacitación de acuerdo al cargo al que postula.
- f) Para puestos de **TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y/O ASISTENCIALES**, deberán contar con:
- Título Técnico de Instituto, acorde con el cargo al que postula y/o carreras afines.
 - Capacitación acorde al cargo al que postula.

NOTA: PARA LOS POSTULANTES AL CARGO DE TÉCNICO EN LABORATORIO DEBERÁN ADJUNTAR LA CONSTANCIA DE EVALUACIÓN EN MICROSCOPIA DE MALARIA Y TBC, EMITIDA POR LA OFICINA DE LABORATORIO REFERENCIAL (ACTUALIZADA).

- g) Para puestos de **AUXILIARES EN ENFERMERÍA Y AUXILIAR ASISTENCIAL**, deberán contar con:
- Diploma o Certificado emitido por Institutos Formadores (CETPROS, Institutos Tecnológicos).
 - Certificado de Estudio Visado por la GREL-Gerencia Regional de Educación de Loreto de **SECUNDARIA COMPLETA.**
 - Capacitación acorde en el cargo al que postula.
- h) Para puestos de **TRABAJADOR DE SERVICIO**, deberá contar con:
- Certificado de Estudio Visado por la GREL-Gerencia Regional de Educación de Loreto de **SECUNDARIA COMPLETA**
 - Capacitación acorde al cargo al que postula.

NOTA: LOS POSTULANTES QUE NO ACREDITEN LA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA O CUALQUIER OTRO REQUISITO SEÑALADO EN EL PRESENTE NUMERAL, SEGÚN EL PUESTO AL CUAL POSTULA SERÁN CONSIDERADOS COMO NO APTOS AUTOMATICAMENTE.

13. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

Para efectos de la calificación se tendrá en cuenta los siguientes factores aspectos de calificación:

- 13.1. Formación académica.
- 13.2. Capacitación.
- 13.3. Experiencia Laboral.
- 13.4. Méritos
- 13.5. Deméritos.

La evaluación curricular tendrá un máximo de 100 puntos; siendo el puntaje mínimo de 60 puntos. La Evaluación curricular tendrá un peso porcentual del 60%.

NOTA: Los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo de 60 puntos en la Evaluación Curricular serán descalificados del proceso y considerados NO APTOS.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024
14. CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

A. FORMACION ACADEMICA

Grupo Profesional (Asistencial):

Nivel Educativo y Formación Profesional:

Se calificará aspectos de nivel educativo y formación profesional, el puntaje será hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, desagregado de la siguiente manera:

- Título Profesional : Veinticinco (25) puntos por título profesional
- Estudios concluidos de maestría : Diez (10) puntos.
- Diplomado : Cinco (5) puntos. (Un Punto 1, por cada diplomado).

Grupo Profesional (Administrativo):

Nivel Educativo y Formación Profesional:

Se calificará aspectos de nivel educativo y formación profesional, el puntaje será hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, desagregado de la siguiente manera:

- Título Profesional : Veinticinco (25) puntos por título profesional
- Estudios concluidos de maestría : Diez (10) puntos.
- Diplomado : Cinco (5) puntos. (Un Punto 1, por cada diplomado).

Grupo Técnico (Asistencial):

Nivel Educativo:

Se considerará hasta un máximo de 40 puntos. De acuerdo al siguiente detalle:

- Título de Instituto Superior Técnico: 40 pts.

Grupo Técnico (Administrativo):

Nivel Educativo:

Se considerará hasta un máximo de 40 puntos. De acuerdo al siguiente detalle:

- Título de Instituto Superior Técnico: 40 pts.

Grupo Auxiliar (Asistencial):

Nivel Educativo:

Se considerará hasta un máximo de 40 puntos. De acuerdo al siguiente detalle:

- Certificado de Secundaria completa: 40 pts.

Grupo Auxiliar (Administrativo):

Nivel Educativo:

Se considerará hasta un máximo de 40 puntos. De acuerdo al siguiente detalle:

- Certificado de Secundaria completa: 40 pts.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

B. CAPACITACIÓN

Se considerará hasta un máximo de Veinte (20) puntos para todos los grupos ocupacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

b.1. Grupo Profesional (Asistencial y Administrativo):

- b.1.1. Participación en condición de asistentes en: Congresos, seminarios, simposios y foros afines al Título Profesional, máximo de veinte (20) puntos: Diecisiete (17) horas lectivas es 1 punto por cada crédito.
- b.1.2. Se calificará la capacitación realizada durante los últimos cinco (05) años anteriores al presente concurso, para el cuál se tendrá en cuenta que estas capacitaciones deberán ser posteriores a la obtención del grado o título profesional.
- b.1.3. Si la documentación presentada no especifica el número de horas; se considerarán ocho horas lectivas por día.
- b.1.4. La participación en condición de asistente en Cursos – talleres relacionados al sistema administrativo al que pertenece la plaza al cual postula, Máximo de veinte (20) puntos.
- b.1.5. A los certificados de Capacitación, que no acrediten horas lectivas; se considerarán 08 horas lectivas por día.

b.2. Grupo Técnico y Auxiliar (Asistencial y Administrativo):

- b.2.1. Se calificará la capacitación realizada durante los últimos cinco (05) años anteriores al presente concurso, para el cuál se tendrá en cuenta que estas capacitaciones deberán ser posteriores a la obtención del título técnico. La participación en condición de asistente en Cursos, Cursos - talleres relacionados al sistema asistencial y/o administrativo al que pertenece y a la plaza al cual postula, Máxima de veinte (20) puntos.
- b.2.2. Por cada diecisiete (17) horas lectivas; UN PUNTO (01) hasta un máximo de 20 Puntos.
- b.2.3. Las Capacitaciones deben de tener una antigüedad de cinco años.
- b.2.4. A los certificados de Capacitación, que no acrediten horas Lectivas; se consideraran 08 horas lectivas por día.

C. EXPERIENCIA LABORAL

Se considerará de acuerdo a la tabla siguiente:

AÑOS	PROFESIONAL (MÉDICOS) OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS	TÉC. Y AUXILIARES ASISTENCIALES	TÉCNICOS Y AUXILIARES ADMINIST.
De 05 años	30 puntos			
De 04 años a 11 meses y 29 días	20 puntos			
De 04 años a 11 meses y 29 días	15 puntos			
De 04 años a 11 meses y 29 días	10 puntos			

D. MÉRITOS

Se calificará hasta 10 puntos, las resoluciones, documentos o diplomas de felicitaciones y/o reconocimientos, dos (02) puntos por cada documento.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

E. DEMÉRITOS

Se considerará como deméritos a todas las acciones realizadas por el servidor el cual ha conllevado a ser acreedores de llamada de atención escrita, suspensión sin goce de

remuneraciones; los cuales serán reducidos hasta un máximo de diez (10) puntos, del puntaje obtenido de la evaluación curricular, de acuerdo al siguiente detalle:

- Por cada Llamada de Atención Escrita con memorándum menos (-) 1.5 PUNTOS.
- Por cada Resolución de Suspensión sin Goce de Remuneraciones menos (-) 3 PUNTOS.

F. BONIFICACIONES ADICIONALES

- a) El postulante con discapacidad debidamente acreditada que haya participado en el concurso, llegando hasta la evaluación de competencias genéricas y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del quince por ciento (15%) en competencias genéricas de acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- b) Los Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado, que participen en el concurso llegando hasta la evaluación de competencias genéricas y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en competencias genéricas de acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29248.
- c) En aquellos casos en que el candidato tenga simultáneamente derecho a las bonificaciones antes mencionadas, estas se suman y tendrá derecho a una bonificación total de veinticinco por ciento (25%) sobre el puntaje de la evaluación de competencias genéricas.
- d) Se considera 20 puntos de manera excepcional a la experiencia laboral como mínimo CINCO (05), para el profesional de la salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales, que acrediten haber laborado en primera línea durante la pandemia del COVID-19.

15. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

El resultado de la evaluación Curricular se publicará en la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y en la página web de la Gerencia Regional de Salud de Loreto (<https://www.geresaloreto.gob.pe>), en la cual se señalará el personal **APTO** para la Entrevista Personal.

NOTA: Para acceder a la Entrevista Personal, el postulante deberá de obtener el puntaje mínimo de 60 puntos, acumulados de la Evaluación Curricular.

16. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

En la evaluación de conocimientos solo participan los postulantes que alcancen por lo menos el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular. Consiste en verificar el nivel de conocimientos técnicos o especializados en gestión del postulante a través de un examen de cien (100) preguntas.

Esta evaluación es de carácter eliminatorio y considera los siguientes parámetros:

1. Puntaje máximo de cien (100) puntos

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

2. Puntaje aprobatorio mínimo de ochenta (80) puntos
3. Peso ponderado de veinte por ciento (30%)

La evaluación de conocimientos es elaborada en base a un banco de preguntas de gestión y administración hospitalaria, las mismas que son solicitadas por la Comisión de Concurso a las facultades formadoras de gestores y administradores en salud, en servicios de salud, de las diversas universidades del país.

17. ENTREVISTA PERSONAL

La Entrevista Personal estará centrada en las competencias necesarias para ser efectivo en un puesto de trabajo, en el cual los postulantes describirán situaciones específicas en las que ha tenido que demostrar las competencias requeridas.

18. ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Estará orientada a evaluar las competencias Transversales de Aspectos Generales:

- Conocimiento de Cultura General (10 puntos).
- Aspectos Personales (20 puntos).
- Capacidad de Persuasión y Capacidad para tomar decisiones (30 puntos).
- Problemática de Salud en el país y en la región (40 puntos).

19. ELABORACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO

El Comité del Proceso de Concurso Público elaborará el cuadro de méritos del Proceso de Concurso, en el cual indicará el puntaje obtenido en cada etapa: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

Previa a la aplicación de la fórmula señalada líneas abajo, cuyo resultado se publicará en el Periódico Mural de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y en la Página web de la Gerencia Regional de Salud de Loreto (www.geresaloreto.gob.pe).

La fórmula para el cálculo el puntaje final considerando las tres etapas en el proceso de Selección será la siguiente:

$$P.F. = (Ptje. Obt. de la E.C. *40\%) + (Ptje.Obt.E.Con.*30\%) + (Ptje.Obt.E.P.*30\%) +$$

Detalle:

P.F.= Puntaje Final
Ptje. Obt.= Puntaje Obtenido
E.C.= Evaluación Curricular
E.Con.=Evaluación de Conocimiento
E.P.= Entrevista Personal
40% = 0.4
30% = 0.3
30% = 0.3

20. EN CASO DE EMPATES

El Comité del Proceso de Concurso Público de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, aplicará lo establecido en el artículo 55° del Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM, que a la letra dice: "En caso que dos o más servidores públicos obtengan el mismo puntaje final en el concurso, para establecer el orden de precedencia en el cuadro de resultados se procederá del modo siguiente:

- a) En caso de Igualdad, **se dará preferencia a quien tenga mayor tiempo de servicios en el sector salud.**

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

21. DE LA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

Los postulantes que consideren que el Comité haya omitido alguna acción que va en perjuicio del postulante en cada una de las etapas, estos podrán presentar sus reclamos ante el Comité del Proceso de Concurso Público de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, en la fecha establecida en el cronograma del concurso.

22. DE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

El Comité del Proceso de Concurso Público de la Gerencia Regional de Salud de Loreto deberá absolver los reclamos presentados por los postulantes en la fecha establecida en el cronograma del concurso. Debiendo Notificar con una carta al postulante que presentó su reclamo las decisiones adoptadas por la Comisión.

23. DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

El Comité del Proceso de Concurso Público de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, publicará el resultado final del concurso en la cual se indicará a los ganadores de las plazas materia del concurso de acuerdo al cronograma establecido.

24. INFORME FINAL DEL COMITÉ

Concluido el proceso del Concurso Público de la Gerencia Regional de Salud de Loreto el Comité elaborará el Informe Final y elevará al Gerente Regional de Salud de Loreto, adjuntando los siguientes documentos: Acta de Instalación y Acta Final del Proceso de Concurso Público, para su aprobación y emisión de la resolución de contrato por servicios personales de los ganadores.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Los postulantes para postular a una de las plazas que considere conveniente, deberán de cumplir con todos los requisitos establecidos para la plaza materia de la presente convocatoria, de **NO CUMPLIR** con uno o más requisitos serán automáticamente descalificados.

SEGUNDA. Todo el proceso de evaluación tendrá una puntuación total de 100 puntos; siendo el ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria de la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal.

TERCERA. Los casos no previstos en las presente bases serán absueltos por Comité Evaluador para los Procesos de Concurso a Plazas de Tesoro Público de la Gerencia Regional de Salud para el año 2024.

CUARTA. Las decisiones que adopten el Comité Evaluador para los Procesos de Concurso a Plazas de Tesoro Público de la Gerencia Regional de Salud para el presente año 2024, luego de resolver los reclamos son **INAPELABLES**.

ANEXOS:

1. Cronograma de Actividades.
2. Relación de Plazas a convocarse al presente Proceso de contrato a plazo fijo.
3. Modelo de Solicitud de Inscripción.
4. Modelo de Declaración Jurada de veracidad de los documentos.
5. Modelo de Declaración Jurada a la Comisión.

EL COMITÉ,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

N°	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE 2024												DICIEMBRE 2024							OBS											
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M															
9	EVALUACION DE CONOCIMIENTO	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
10	PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL PERIÓDICO MURAL DE LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO																				X				X							
11	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS																									X						
12	ABSOLUCION DE RECLAMOS																									X						
13	PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL PERIÓDICO MURAL DE LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN																															X

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

ANEXO 2

PLAZAS VACANTES ADMINISTRATIVOS - UE 400 SALUD LORETO							
Nº	CODIGO_UNIDAD_EJECUTOR A	DESC_UNIDAD_ORGANICA	CODIGO_REGISTRO	DESC_REGIMEN_LABORAL	DESC_GRUPO_OCUPACIONAL	DESC_CARGO_ESTRUCTURAL	DESC_CARGO_FUNCIONAL
1	000870	Dirección de Informática Telecomunicaciones y Estadística -	000004	Administrativos	Técnicos	STF	Técnico en Estadística I
2	000870	Dirección de Epidemiología	000065	Administrativos	Técnicos	STF	Técnico Administrativo III
3	000870	Dirección de Servicios de Salud	000125	Administrativos	Técnicos	STF	Operador PAD III
4	000870	Oficina de Logística	000151	Administrativos	Técnicos	STF	Secretaria/O
5	000870	Oficina De Administración	000302	Administrativos	Técnicos	STF	Técnico Administrativo II
6	000870	Dirección de Educación para la Salud	000511	Administrativos	Técnicos	STF	Dibujante III
7	000870	Dirección General	000542	Administrativos	Técnicos	STF	Técnico Administrativo III
8	000870	Dirección de Referencias, Contrarreferencias y Seguros	000586	Administrativos	Técnicos	STF	Técnico Administrativo III
9	000870	Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos	000624	Administrativos	Auxiliares	SAF	Trabajador de Servicios II
10	000870	Dirección de Salud Ambiental	000630	Administrativos	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Sistemas Administrativo II
11	000870	Órgano de Control Institucional	000715	Administrativos	Profesionales	SPF	Auditor I
12	000870	Micro Red de Salud Belén	000907	Administrativos	Técnicos	STF	Técnico Administrativo I



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

PLAZAS VACANTES ASISTENCIALES - UE 400 SALUD LORETO

N°	CODIGO_UNIDAD_EJECUTOR A	DESC_UNIDAD_ORGANICA	CODIGO_REGISTRO	DESC_REGIMEN_LABORAL	DESC_GRUPO_OCUPACIONAL	DESC_CARGO_ESTRUCTURAL	DESC_CARGO_FUNCIONAL
1	000870	Dirección de Salud Ambiental	000009	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico Sanitario I
2	000870	Microrred de Salud Putumayo	000124	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
3	000870	Microrred de Salud Santa Clotilde	000133	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Enfermería II
4	000870	Micro Red de Salud Punchana	000144	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Laboratorio I
5	000870	Micro Red de Salud Islandia	000191	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico Sanitario I
6	000870	Microrred de Salud Santa Clotilde	000201	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
7	000870	Micro Red de Salud Caballo Cocha	000216	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar Asistencial
8	000870	Microrred de Salud Putumayo	000248	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico Sanitario I
9	000870	Micro Red de Salud Belén	000316	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Enfermería II
10	000870	Micro Red de Salud Belén	000327	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Enfermería II
11	000870	Dirección de Laboratorio de Salud Pública	000347	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar Asistencial
12	000870	Dirección de Salud Ambiental	000351	Asistenciales	Técnicos	STF	Inspector Sanitario I
13	000870	Micro Red de Salud Requena	000363	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
14	000870	Microrred de Salud Mazán	000384	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Enfermería II
15	000870	Micro Red de Salud Requena	000428	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
16	000870	Micro Red de Salud San Pablo	000430	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
17	000870	Dirección de Salud Ambiental	000469	Asistenciales	Técnicos	STF	Inspector Sanitario I
18	000870	Micro Red de Salud San Pablo	000474	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
19	000870	Dirección de Atención Integral de Salud	000535	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico Sanitario I
20	000870	Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria	000550	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar Asistencial
21	000870	Micro Red de Salud Bretaña	000581	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico Sanitario I
22	000870	Microrred de Salud Mazán	000691	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Enfermería II

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

PLAZAS VACANTES ASISTENCIALES - UE 400 SALUD LORETO

N°	CODIGO_UNIDAD_EJECUTOR A	DESC_UNIDAD_ORGANICA	CODIGO_REGISTRO	DESC_REGIMEN_LABORAL	DESC_GRUPO_OCUPACIONAL	DESC_CARGO_ESTRUCTURAL	DESC_CARGO_FUNCIONAL
23	000870	Microrred de Salud Putumayo	000699	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Enfermería II
24	000870	Micro Red de Salud Iquitos Sur	000790	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar Asistencial
25	000870	Microrred de Salud Mazán	000794	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar Asistencial
26	000870	Micro Red de Salud Punchana	001012	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
27	000870	Micro Red de Salud Punchana	001110	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Laboratorio I
28	000870	Micro Red de Salud San Martín de Capelo	001282	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
29	000870	Microrred de Salud Santa Clotilde	001517	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
30	000870	Micro Red de Salud Punchana	001830	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
31	000870	Micro Red de Salud Punchana	002011	Asistenciales	Técnicos	STF	Técnico en Enfermería I
32	000870	Microrred de Salud Santa Clotilde	002071	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar de Enfermería II
33	000870	Micro Red de Salud Punchana	002208	Asistenciales	Auxiliares	SAF	Auxiliar Asistencial

PLAZAS VACANTES CARRERAS ESPECIALES - UE 400 SALUD LORETO

N°	CODIGO_UNIDAD_EJECUTOR A	DESC_UNIDAD_ORGANICA	CODIGO_REGISTRO	DESC_REGIMEN_LABORAL	DESC_GRUPO_OCUPACIONAL	DESC_CARGO_ESTRUCTURAL	DESC_CARGO_FUNCIONAL
1	000870	Micro Red de Salud Punchana	001199	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	MC-1	Medico
2	000870	Micro Red de Salud Caballo Cocha	001774	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBS-I	Obstetra
3	000870	Micro Red de Salud Iquitos Sur	002099	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	MC-1	Medico
4	000870	Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria	002108	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OPS-IV	Químico Farmacéutico

NOTA

EL POSTULANTE QUE ADJUDIQUE UNA PLAZA, INGRESARÁ A LA CARRERA PÚBLICA CON EL NIVEL DE INICIO CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 12° Y 13° DEL D.L. 276, CUYO CONTRATO TEMPORAL VENCE INDEFECTIBLEMENTE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL (31 DE DICIEMBRE DEL 2024).



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

ANEXO 3

SOLICITA: INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO.

S.P.

Yo, Con D.N.I. N°, con domicilio legal en, y postulante al cargo de: de la Oficina o Establecimiento de Salud

Ante Usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado oficialmente las Bases del Proceso de Concurso Público en la Gerencia Regional de Salud de Loreto, para cubrir Plazas Vacantes Presupuestadas y con Presupuesto en el AIRHSP, solicito a usted disponer **mi inscripción** como postulante el mencionado Proceso de Concurso, y me comprometo o someterme a las exigencias del mismo. Para tal efecto, **ADJUNTO MI LEGAJO PERSONAL DOCUMENTADO Y DEBIDAMENTE FOLIADO**, de acuerdo a lo establecido en el Cronograma del Proceso de concurso, y así mismo adjunto al presente **DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**, según el Anexo 4; y acepto las Bases de dicho concurso a los que me someto. Por lo expuesto, Señor Presidente, solicito accede a mi solicitud por ser de justicia.

Punchana, de del 2024.

Firma :

Nombres y Apellidos :

N° DNI :



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN MI LEGAJO PERSONAL

Yo,
.....; identificado(a) con D.N.I. N°, con domicilio legal en:
..... Y postulante al Cargo de:
de la (del); Ante Usted declaro y expongo:

De conformidad con los Artículos 329° y 419° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento la veracidad de los documentos presentados para la actualización de mí Legajo Personal.

Es caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normatividad vigente.

Punchana, de del 2024.

Firma :
Nombres y Apellidos :
N° DNI :



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

ANEXO N° 5

AL COMITÉ DEL PROCESO DE CONCURSO ABIERTO – DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____
Identificado con DNI N° _____, con domicilio actual en _____ Distrito:
_____ Postulante al Cargo de _____
de la Oficina o Establecimiento de Salud _____.

Declaro bajo juramento que: (Marcar con una X en el recuadro que corresponda)

- | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 1) Tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad con la comisión. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 2) Cumpliré con lo dispuesto en la Ley N9 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 019-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidad de Funciones y Servidores Públicos. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 3) Me encuentro con sanción de Destitución de Administración Pública, ni con impedimento para contratar con entidades del Sector Público. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 4) Me encuentro patrocinado en procesos judiciales, ni lo hare durante el ejercicio de la función pública en este Poder del Estado. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 5) Registro Antecedentes penales, ni policiales, ni me encuentro procesado por delito doloso. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 6) No/ Me/ o me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 7) Encuentro en el marco de las normas internas y disposiciones vigentes con relación a los servidores que realice en la Institución, a guardar confidencialidad y reserva de la información documentación a mi cargo. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 8) Me encuentro registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 9) Goza de buena salud Mental. (Presentación de Certificado Médico). | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

Cabe manifestar que en caso que el Comité detectara la falsedad de lo manifestado en la presente Declaración Jurada, me someto a lo dispuesto en la Ley Nro. 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.

En fe de lo afirmado, suscribo la presente en la ciudad de Iquitos, a los.....días del mes de.....de 2024.

Firma :

Nombres y Apellidos :

N° DNI :

HUELLA DIGITAL :



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

PERFILES DE PUESTOS

1) DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA TÉCNICO EN ESTADÍSTICA I – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP: 000004

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Participar en la formulación de cuestionarios para estudios estadísticos.
- Analizar e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
- Realizar cálculos de tendencias, proyecciones, interpretaciones y/o ajustes de tendencias.
- Elaborar cuadros diversos de clasificación y representaciones gráficas de estadísticas.
- Participar en la preparación y ejecución de programas estadísticos.
- Preparar informes sencillos en base al análisis de cuadros, gráficos y diagramas estadísticos.
- Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.

Experiencia

Alguna experiencia en labores variadas de estadísticas.

2) DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVO III – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP: 000065

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar el control de calidad del sistema del Noti-sp.
- Elaborar cuadros, resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios y comisiones de trabajo.
- Absolver consultas de carácter técnico del área de su competencia.
- Participar en reuniones técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo.
- Participar en la elaboración de boletines, revistas, periódicos murales y otros materiales de divulgación, comunicación e información.
- Capacitación a los responsables de la digitación del noti -sp de los establecimientos de salud.
- Realizar el control de calidad de la información semanal que llegan de los establecimientos de salud.
- Elaboración de mapas epidemiológicos de los diferentes daños.
- Digitación de la semana epidemiológica de establecimientos, no MINSA.
- Apoyo en la elaboración del ASIS.
- Apoyo en la elaboración de la sala Situacional.
- Mantener actualizada la información.
- Las demás funciones que se le asigne.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.

Experiencia

Amplia experiencia en labores técnicas del área.

3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

OPERADOR DE PAD III – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP:000125

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Calcular los indicadores de frecuencia y tasas globales.
- b) Comparar tendencias y proyecciones para evaluar los daños del área con los datos regionales.
- c) Analizar la Tasa de Morbilidad, Mortalidad y Demografía.
- d) Elaborar sala situacional y boletín epidemiológico para su respectiva revisión.
- e) Mantener el stock de registros de notificación en los centros notificantes.
- f) Retroalimentar con la información a los establecimientos de la Red VEA
- g) Analizar e interpretar los datos que se digitan.
- h) Supervisar la preparación del computador y su sistema operativo.
- i) Elaborar los cronogramas de producción.
- j) Evaluar el rendimiento del sistema.
- k) Supervisar el proceso operativo de los grupos de trabajo y conclusión de los mismos.
- l) Preparar y ordenar los trabajos de acuerdo al manual operativo de cada aplicación.
- m) Puede corresponderle capacitar al personal técnico en el área de la especialidad.
- n) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS

Educación.

Título Técnico Superior.

Capacitación especializada en el área.

Estudios en Cómputo.

Experiencia

Experiencia en el manejo de equipos de Procesamiento Automático de Datos.

4) OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN – OFICINA DE LOGÍSTICA

SECRETARIA/O – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP: 000151

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Recepcionar, clasificar, registrar, distribuir, archivar la documentación que ingresa a la Oficina de Asesoría Jurídica, y preparar la documentación por remitir.
- b) Realizar el seguimiento y control de los documentos que tramita la Oficina.
- c) Guardar absoluta reserva en cuanto al contenido de los dictámenes e informes que se emiten en la Oficina.
- d) Sistematizar en forma mecanizada, automatizada el registro de expedientes y archivos de la Oficina, por meses y años.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- e) Informar al público de manera cortés y amable sobre el estado de los expedientes y la atención de los servicios de comunicación.
- f) Transcribir y difundir la normatividad vigente del Sector.
- g) Realizar los inventarios de la Oficina con el responsable de abastecimiento.
- h) Coordinar, ejecución y supervisión de actividades de apoyo secretaria I.
- i) Organiza y coordina las audiencias, atenciones, reuniones y certámenes en el nivel que apoya; y preparar la agenda con la documentación respectiva.
- j) Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.
- k) Organiza el control y seguimiento de los expedientes del órgano que apoya, preparando periódicamente los informes de situación.
- l) Administrar documentación clasificada y prestar apoyo secretarial especializado.
- m) Coordinar las actividades de recepción, clasificación, registro, distribución y archivo de documentos.
- n) Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.
- o) Organizar el control y seguimiento de los expedientes que ingresan.
- p) Prever las necesidades de útiles y materiales de oficina para el normal abastecimiento de la misma.
- q) Orientar al público en general sobre consultas y gestiones a realizar.
- r) Velar por la conservación y cuidado de los bienes de la Oficina.
- s) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.

Experiencia

Experiencia en labores secretariales no menor de 01 año. (De preferencia de sector salud)

Capacidades, habilidades y actitudes

Capacitación en Administración Secretarial.

Habilidades

De asertividad.

De efectividad de los objetivos.

Actitudes

De colaboración

**5) RED DE SALUD MAYNAS CIUDAD – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED-
IPRESS 6 DE OCTUBRE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP:000302**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Planificar, organizar, coordinar y controlar la administración de los recursos humanos, físicos y financieros de la Microrred, en coordinación con el Jefe de la Red, los responsables de Área y los encargados de los establecimientos.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- b) Formular, proponer coordinar, controlar y evaluar las actividades del Plan de Gestión de la Red correspondientes al área de su competencia.
- c) Analizar y controlar la calidad de la información administrativa de la Red.
- d) Proponer, y participar en el diseño y ejecución de investigaciones sobre comportamiento y satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con los responsables de las diversas Áreas Operativas.
- e) Otras funciones encargadas por la Jefatura de la Red.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Experiencia:

Tener un año como mínimo de experiencia en la conducción de áreas administrativas en el sector público (de preferencia en el sector de salud).

**6) DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD
DIBUJANTE III – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP: 000511**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Ejecución y supervisión de dibujo especializado.
- b) Actividades referidas a trabajos de programas especializados (PDT, PAINT, CORELLDRAW, ETC).
- c) Supervisa la labor del personal técnico.
- d) Desarrollar propuestas de material educativo-comunicacional con el soporte de las áreas especializadas.
- e) Corregir y verificar trabajos de dibujo.
- f) Calcular costes de trabajo para la compra de materiales a utilizar para el desarrollo de su trabajo.
- g) Absolver consultas relacionadas con la especialidad.
- h) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.

Experiencia

Amplia experiencia en labores de la especialidad.

Capacidades, Habilidades y Actitudes

Pro actividad.

Honestidad.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

7) **DIRECCIÓN GENERAL**

TÉCNICO ADMINISTRATIVO III – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP: 000542

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- a) Coordinar y ejecutar actividades archivísticas tales como clasificación ordenamiento, codificación y descripción de fondos documentales.
- b) Efectuar transcripciones paleográficas.
- c) Brindar asesoramiento a todas las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Salud Loreto en el ámbito archivístico.
- d) Evaluar y seleccionar documentos para su conservación y/o eliminación y ejecutar programas de restauración.
- e) Informar periódicamente la ejecución de sus actividades a su jefe inmediato.
- f) Numerar y foliar la documentación.
- g) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS

Educación

Título Técnico Superior.

Alternativa

Capacitación en archivos y trámite documentario.

8) **DIRECCIÓN DE REFERENCIAS, CONTRAREFERENCIAS Y SEGUROS**

TÉCNICO ADMINISTRATIVO III – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP: 000586

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Ejecutar y coordinar el desarrollo de procesos técnicos proponiendo metodologías de trabajo, normas y procedimientos de los sistemas de personal, abastecimiento y contabilidad.
- b) Clasificar, revisar y/o estudiar documentos administrativos y emitir informes técnicos correspondientes.
- c) Mantener actualizado un registro de los establecimientos de los servicios de salud del Sub-Sector Público y No Público.
- d) Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia.
- e) Clasificar la documentación contable y/o ejecutar el proceso de evaluación.
- f) Revisar y/o estudiar documentos administrativos y evacuar los informes respectivos.
- g) Controlar la recepción, registro, distribución, control y archivo de documentos que ingresan o salen de la dependencia.
- h) Puede corresponderle efectuar exposiciones y participar en comisiones y reuniones especializadas.
- i) Las demás funciones que se le signe.

REQUISITOS MINIMOS

Educación

Título Técnico Superior.

Experiencia

Alguna experiencia en labores de la especialidad.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

9) **DIRECCIÓN DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS – DIREMID**
TRABAJADOR DE SERVICIO II – NIVEL SAF – PLAZA AIRHSP:000624

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Recibir y distribuir documentos y materiales en general, trasladar y acomodar muebles, empacar mercaderías y otros.
- b) Ayudar a la confección e instalación de decorados escenográficos.
- c) Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- d) Arreglar y conservar jardines.
- e) Limpiar y lavar vehículos.
- f) Operar motores de manejo sencillo.
- g) Puede corresponderle transportar equipos de mensura y otras labores sencillas.
- h) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS

Educación

Secundaria completa.

Experiencia

Alguna experiencia en el área.

10) **DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL**
AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II – NIVEL SAF – PLAZA AIRHSP: 000630

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Inspeccionar letrinas y pozos para agua de consumo humano
- b) Apoyar en la construcción e instalación de letrinas y pozos para agua de consumo humano.
- c) Apoyar en las campañas de vacunación y eliminación canina.
- d) Atender a personas agredidas por animales de sangre caliente.
- e) Apoyar en el muestreo de agua para el control y vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.
- f) Inspeccionar sistemas de desagüe y residuos sólidos.
- g) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria Completa.

Experiencia

Amplia experiencia en labores variadas de la oficina.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

**11) ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
AUDITOR I – NIVEL SPF – PLAZA AIRHSP: 000715**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Participar en la organización y programación de las acciones y actividades de control.
- b) Efectuar las actividades de auditorías, a los estados financieros, presupuestarios y de gestión.
- c) Efectuar las acciones o actividades de control de acuerdo a los procedimientos, técnicas y métodos correspondientes.
- d) Efectuar la evaluación de pruebas de descargo, presentados por los órganos o unidades orgánicas auditadas.
- e) Elaborar informes técnicos de control, adjuntando las pruebas o evidencias relacionadas con auditorías practicadas.
- f) Participar en la elaboración del informe final de las acciones o actividades de control.
- g) Atender denuncias sobre actos u operaciones de la entidad, y proponer la acción que corresponda.
- h) Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- i) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

REQUISITOS MINIMOS

Educación

Título Universitario.
Constancia de habilitación profesional.

Experiencia

Experiencia administrativa en el sector salud.

**12) MICRO RED BELÉN -CENTRO SALUD I-3 BELEN DE VILLA BELÉN
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I – NIVEL STF – PLAZA AIRHSP: 000907**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Planificar, organizar, coordinar y controlar la administración de los recursos humanos, físicos y financieros de la Microrred, en coordinación con el Jefe de la Microrred, los responsables de Área y los encargados de los establecimientos.
- b) Formular, proponer coordinar, controlar y evaluar las actividades del Plan de Gestión de la Microrred correspondientes al área de su competencia.
- c) Analizar y controlar la calidad de la información administrativa de la Microrred.
- d) Proponer, y participar en el diseño y ejecución de investigaciones sobre comportamiento y satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con los responsables de las diversas Áreas Operativas.
- e) Otras funciones encargadas por la Jefatura de la Microrred.

REQUISITOS MÍNIMOS:



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

Educación:

Título Técnico Superior.

Experiencia:

Tener un año como mínimo de experiencia en la conducción de áreas administrativas en el sector público (de preferencia en el sector de salud).

ASISTENCIALES

**1) DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL
TÉCNICO SANITARIO I – NIVEL – STF – AIRHSP: 000009**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Controlar el estado higiénico del agua potable, bebida y similar.
- b) Empadronar establecimientos públicos y hacer encuestas sanitarias.
- c) Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha epidemiológica correspondiente.
- d) Orientar a la construcción de letrinas sanitarias, incineración de basuras, eliminación de excretas y aguas servidas.
- e) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.
Capacitación en el área.

Experiencia

Alguna experiencia en labores similares.

**2) RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIE - MICRO RED PUTUMAYO - C.S.I - 3 – EL ESTRECHO – PUESTO DE SALUD I – 2 REMANSO
TÉCNICO EN ENFERMERÍA I – NIVEL STF – AIRHSP 000124**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

3) MICRO RED DE SALUD SANTA CLOTILDE

C.S.II - 1 – SANTA CLOTILDE – PUESTO SALUD I – 2 ANGOTEROS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA II – NIVEL SAF – AIRHSP 000133

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.



BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

4) MICRO RED DE SALUD PUNCHANA – PUESTO SALUD I -2 PADRE COCHA

TÉCNICO EN LABORATORIO I – NIVEL STF – AIRHSP 000144

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Prepara los materiales, medios y reactivos variados para cultivos y otros procedimientos diagnósticos para el trabajo de laboratorio.
- b) Realizar el control de calidad de las láminas de Gota Gruesa de todos los establecimientos de la Red de laboratorios de Loreto.
- c) Realizar la recepción, apertura de contenedores para verificación de integridad del contenido, registro y transporte de muestras a los ambientes de trabajo.
- d) Extracción de muestras de sangre según protocolo establecido para cada prueba, y de acuerdo al rol de turno asignado en el área de toma de muestras.
- e) Preparar las muestras recepcionadas (catalogación, verificación, codificación de especímenes y conservación), para efectuar los análisis de laboratorio (Gota Gruesa).
- f) Registrar la totalidad de las muestras que ingresan al laboratorio.
- g) Realizar la limpieza y preparación del material de laboratorio (concentración del material biocontaminado para desecho, transporte, esterilización por autoclave, desinfección de material no autoclavable y eliminación según corresponda.
- h) Llevar el inventario interno de medios y reactivos utilizados en el laboratorio.
- i) Mantener actualizado el registro de uso, temperatura y hoja de vida de todos los equipos de laboratorio.
- j) Realizar la limpieza y desinfección de las mesas de trabajo de laboratorio.
- k) Mantener el laboratorio limpio y ordenado para el trabajo diario.
- l) Formular el pedido y recepcionar los medios, reactivos y materiales para uso del laboratorio.
- m) Cumplir con las normas de bioseguridad
- n) Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.
Capacitación en el área.

Experiencia

Experiencia mínima en el área de 2 años.

Capacidades, habilidades y actitudes

Habilidad Técnica
Actitud para solucionar problemas del usuario



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

5) MICRO RED DE ISLANDIA - CENTRO DE SALUD I - 3 – SANTA ROSA DE RAMON CASTILLA – PUESTO DE SALUD I - 1 PUERTO ALEGRIA DE RAMON CASTILLA
TÉCNICO SANITARIO I – NIVEL STF – AIRHSP 000191

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 2 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

6) **MICRO RED DE SALUD SANTA CLOTILDE**
HOSPITAL .II - 1 – SANTA CLOTILDE
TÉCNICO EN ENFERMERÍA I – NIVEL STF – AIRHSP 000201

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

7) **MICRO RED DE SALUD CABALLOCOCHA - CENTRO DE SALUD I - 4 - CABALLOCOCHA**
AUXILIAR ASISTENCIAL – NIVEL SAF – AIRHSP 000216

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.
Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

8) **MICRO RED PUTUMAYO - C.S.I - 3 – EL ESTRECHO – PUESTO DE SALUD I – 1 NUEVA ESPERANZA DE TENIENTE MANUEL CLAVERO**
TÉCNICO SANITARIO I – NIVEL STF – AIRHSP 000248

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

9) MICRO RED BELÉN - C.S.I - 3 – 9 DE OCTUBRE

AUXILIAR DE ENFERMERÍA II – NIVEL SAF – AIRHSP 000316 Y 000327

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

10) DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

AUXILIAR ASISTENCIAL – NIVEL - SAF – AIRHSP: 000347

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores de apoyo a los profesionales de la salud y técnicos asistenciales.
- b) Comunicar oportunamente la necesidad de material para la higiene.
- c) Participar en actividades de capacitación relacionados con el desarrollo de sus tareas.
- d) Apoyar en la distribución de material y documentación, sin descuidar su labor principal
- e) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.
Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

13) MICRO RED DE SALUD MAZAN

C.S.I - 3 – MAZÁN – PUESTO SALUD I – 1 TAMANCO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA II – NIVEL SAF – AIRHSP 000384

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.
Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

14) RED DE SALUD REQUENA

MICRO RED REQUENA

CENTRO DE SALUD I - 4 – REQUENA

TÉCNICO EN ENFERMERÍA I (2) – NIVEL STF – AIRHSP 000363 – 000428

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

15) MICRO RED SAN PABLO

CENTRO DE SALUD I - 3 – SAN PABLO

TÉCNICO EN ENFERMERÍA I (2) – NIVEL STF – AIRHSP 000474 – 000430

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

Requisitos mínimos para el desempeño del cargo:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 2 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

16) DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL

INSPECTOR SANITARIO I (2) – NIVEL – STF – AIRHSP: 000351 – 000469

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Controlar el estado higiénico del agua potable, bebida y similar.
- b) Participar en campañas de Saneamiento Ambiental e Inmunizaciones.
- c) Empadronar establecimientos públicos y hacer encuestas sanitarias.
- d) Efectuar tomas de sangre y confeccionar la ficha epidemiológica correspondiente.
- e) Orientar a la construcción de letrinas sanitarias, incineración de basuras, eliminación de excretos y aguas servidas.
- f) Controlar los trabajos de fumigación y desratización de los Establecimientos públicos y de servicios.
- g) Realizar supervisión e inspección de naves nacionales y extranjeras, que emigran a nuestro puerto fluvial.
- h) Supervisar y controlar a empresas industriales para evitar la contaminación del aire, agua, suelo, flora y fauna.
- i) Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitación en Inspectoría Sanitaria.

Experiencia

Alguna experiencia en labores similares.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

17) **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD – DAIS**
TÉCNICO SANITARIO I – NIVEL – STF – AIRHSP: 000535

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Programa, ejecuta y evalúa el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cadena de frío del nivel regional y de la red de servicios para garantizar su correcto funcionamiento y la vida fría de las vacunas.
- Coordina con los establecimientos de salud el cronograma de monitoreo a los equipos de cadena de frío.
- Controla la temperatura diaria de los equipos de cadena de frío de la sede central.
- Formula y ejecuta el Plan Regional de mantenimiento y reparación de cadena de frío.
- Programa, ejecuta y evalúa la capacitación y actualización de los responsables de cadena de frío de los establecimientos de salud.
- Programa la distribución de insumos médicos, formatearía y de limpieza para la aplicación de biológicos a la población.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.

Capacitación especializada en el área.

Experiencia

El personal en mención deberá de contar con experiencia en equipos de cadena de frío.

Capacidades, habilidades y actitudes

Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de dirección, coordinación técnica y de organización.

Desarrollo de capacidades en el ámbito de liderazgo, comunicación y creatividad, respetando siempre las connotaciones humanas y éticas.

18) **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA – DIREMID**
AUXILIAR ASISTENCIAL – NIVEL - SAF – AIRHSP: 000550

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Efectuar labores de apoyo a los profesionales de la salud y técnicos asistenciales.
- Comunicar oportunamente la necesidad de material para la higiene.
- Participar en actividades de capacitación relacionados con el desarrollo de sus tareas.
- Apoyar en la distribución de material y documentación, sin descuidar su labor principal
- Las demás funciones que se le asigne.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

19) **MICRO RED BRETAÑA**

CENTRO DE SALUD I - 3 – BRETAÑA – PUESTO SALUD I – 1 BOLÍVAR DEL MAQUÍA
TÉCNICO SANITARIO I – NIVEL STF – AIRHSP 000581

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 2 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

20) **MICRO RED DE SALUD MAZÁN**

C.S.I - 3 – INDIANA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA II – NIVEL SAF – AIRHSP 000691

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

21) **MICRO RED DE SALUD PUTUMAYO**

C.S.I - 3 – EL ESTRECHO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA II – NIVEL SAF – AIRHSP 000699

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

24) MICRO RED DE SALUD IQUITOS SUR

SAN JUAN DE MIRAFLORES

AUXILIAR ASISTENCIAL – NIVEL SAF – AIRHSP 000790

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

25) MICRO RED DE SALUD MAZAN

CENTRO SALUD I - 3 – MAZÁN

AUXILIAR ASISTENCIAL – NIVEL SAF – AIRHSP 000794

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- e) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- f) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- g) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- h) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

26) **MICRO RED DE SALUD PUNCHANA**
TÉCNICO EN ENFERMERIA I – NIVEL STF – AIRHSP 001012

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

**27) MICRO RED DE SALUD PUNCHANA
CENTRO SALUD I-3 – SAN ANTONIO DE IQUITOS
TÉCNICO EN LABORATORIO I – NIVEL STF – AIRHSP 001110**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Prepara los materiales, medios y reactivos variados para cultivos y otros procedimientos diagnósticos para el trabajo de laboratorio.
- b) Realizar el control de calidad de las láminas de Gota Gruesa de todos los establecimientos de la Red de laboratorios de Loreto.
- c) Realizar la recepción, apertura de contenedores para verificación de integridad del contenido, registro y transporte de muestras a los ambientes de trabajo.
- d) Extracción de muestras de sangre según protocolo establecido para cada prueba, y de acuerdo al rol de turno asignado en el área de toma de muestras.
- e) Preparar las muestras recepcionadas (catalogación, verificación, codificación de especímenes y conservación), para efectuar los análisis de laboratorio (Gota Gruesa).
- f) Registrar la totalidad de las muestras que ingresan al laboratorio.
- g) Realizar la limpieza y preparación del material de laboratorio (concentración del material biocontaminado para desecho, transporte, esterilización por autoclave, desinfección de material no autoclavable y eliminación según corresponda.
- h) Llevar el inventario interno de medios y reactivos utilizados en el laboratorio.
- i) Mantener actualizado el registro de uso, temperatura y hoja de vida de todos los equipos de laboratorio.
- j) Realizar la limpieza y desinfección de las mesas de trabajo de laboratorio.
- k) Mantener el laboratorio limpio y ordenado para el trabajo diario.
- l) Formular el pedido y recepcionar los medios, reactivos y materiales para uso del laboratorio.
- m) Cumplir con las normas de bioseguridad
- n) Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Técnico Superior.
Capacitación en el área.

Experiencia

Experiencia mínima en el área de 2 años.

Capacidades, habilidades y actitudes

Habilidad Técnica.
Actitud para solucionar problemas del usuario.



BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

28) **MICRO RED DE SALUD SAN MARTÍN DE CAPELO**
CENTRO DE SALUD I - 3 – FLOR DE PUNGA
TÉCNICO EN ENFERMERÍA I – NIVEL STF – AIRHSP 001282

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

29) **MICRO RED DE SALUD SANTA CLOTILDE-HOSPITAL II- 1 SANTA CLOTILDE**
TÉCNICO EN ENFERMERÍA I – NIVEL STF – AIRHSP 001517

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

**30) MICRO RED DE SALUD PUNCHANA – IPRESS I-1 SARGENTO LORES
TÉCNICO EN ENFERMERÍA I – NIVEL STF – AIRHSP 001830**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

31) MICRO RED DE SALUD PUNCHANA - C.S. I-3 CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PUNCHANA

TÉCNICO EN ENFERMERÍA I – NIVEL STF – AIRHSP 002011

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar atención integral básica ambulatoria de los usuarios en sus componentes de baja complejidad, según protocolos, así como de morbilidad simple y de baja complejidad, según protocolos, en los casos de que se le asigne turnos de atención.
- b) Referir a los usuarios con morbilidad de mediana y alta complejidad detectados durante su control, al médico o a Emergencia, según los protocolos establecidos.
- c) Brindar apoyo a la enfermera y al médico en la atención integral de los usuarios, en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- d) Apoyar la labor de enfermería.
- e) Apoyar a la enfermera, en la administración del tratamiento indicado al usuario, según las indicaciones médicas o de enfermería, según corresponda.
- f) Aplicar los procedimientos para el registro, control y seguimiento durante la prestación de servicios y procedimientos, de ser necesario.
- g) Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios.
- h) Cumplir con la preparación, conservación, esterilización y desinfección del instrumental de los servicios en los que se le asigne, y desechar las muestras y los materiales infectados, bajo criterios de bioseguridad.
- i) Realizar la limpieza de los servicios a los que se le asigne.
- j) Brindar atención integral de salud en las diferentes actividades extramurales de la Microrred en que se le asigne, participando en el monitoreo de la población del ámbito.
- k) Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

- l) Elaborar los informes y reportes que se requieran y a petición del responsable del Área.
- m) Otras funciones asignadas por el responsable del Área.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Educación:

Título Técnico Superior.

Capacitación:

Capacitación en Trabajo Extramural.

Capacitación en aspectos básicos de atención en el Área.

Experiencia:

Debe acreditar en lo posible, experiencia mínima de 3 años de apoyo asistencial de técnico de enfermería en el Área.

**32) MICRO RED DE SALUD SANTA CLOTILDE
HOSPITAL .II - 1 – SANTA CLOTILDE
AUXILIAR DE ENFERMERÍA II – NIVEL SAF – AIRHSP 002071**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.

Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

**33) MICRO RED DE SALUD PUNCHANA-C.S.I-4 – BELLAVISTA NANAY
AUXILIAR ASISTENCIAL – NIVEL SAF – AIRHSP 002208**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes, según indicaciones.
- b) Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- c) Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicadores.
- d) Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Secundaria completa.
Capacitaciones afines al cargo.

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en cargos o funciones en el sector público y/o privado.

CARRERAS ESPECIALES

**1) MICRO RED PUNCHANA - C.S.I-4 – BELLAVISTA NANAY
MÉDICO – NIVEL MC-1 – AIRHSP 001199**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar la atención de los usuarios en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- b) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías y comunicación establecidas en normas vigentes.
- c) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- d) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgo asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.
- e) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
- f) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnología y herramientas de información según normativa vigente.
- g) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- h) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título en la carrera universitaria de Medicina Humana.

Requisitos adicionales:

Colegiatura y habilitación profesional.
Resolución de Términos de SERUMS, según normativa vigente



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en el sector público y/o privado.

**2) RED DE SALUD RAMON CASTILLA - MICRO RED DE SALUD CABALLOCOCHA
CENTRO DE SALUD I - 4 – CABALLOCOCHA - OBSTETRA – NIVEL OBS-I – AIRHSP
001774**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- b) Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- c) Realizar intervenciones de prevención e identificación, de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- d) Brindar orientación, y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
- e) Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- f) Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cervix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sindrómico de ITS, según la normativa vigente.
- g) Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y post natal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- h) Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- i) Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normativa vigente.
- j) Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en lo que corresponda a su ámbito profesional.
- k) Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- l) Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- m) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL

Formación académica:

Universitaria completa.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

Grado/situación académica:

Titulado en la carrera universitaria de Obstetricia.

Experiencia general:

Experiencia de UN (01) año en el sector público y/o privado.

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales:

Colegiatura y habilitación profesional.

Resolución de Términos de SERUMS, según normativa vigente.

3) RED DE SALUD MAYNAS CIUDAD - MICRO RED IQUITOS SUR – P.S. I-2 PAUJIL MÉDICO – NIVEL MC-1 – AIRHSP 002099

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Brindar la atención de los usuarios en los diferentes servicios en los que se le asigne, de acuerdo al Manual de Protocolos y Procedimientos del Área.
- b) Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías y comunicación establecidas en normas vigentes.
- c) Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- d) Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgo asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.
- e) Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
- f) Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnología y herramientas de información según normativa vigente.
- g) Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- h) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título en la carrera universitaria de Medicina Humana.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

Requisitos adicionales:

Colegiatura y habilitación profesional.
Resolución de Términos de SERUMS, según normativa vigente

Experiencia general

Experiencia de UN (01) año en el sector público y/o privado.

**4) GERENCIA REGIONAL DE SALUD - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA – DIREMID
QUÍMICO FARMACÉUTICO – NIVEL – OPS-IV – AIRHSP: 002108**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Programar anualmente las necesidades de productos farmacéuticos para el sistema integrado de suministro de medicamentos y material e insumo médico quirúrgico (SISMED), a fin de cubrir la demanda de pacientes de Seguro Integral de Salud, Intervenciones Sanitarias.
- b) Programar y coordinar los Requerimientos Trimestrales de los Medicamentos Estratégicos.
- c) Promover, desarrollar y coordinar acciones de Fármaco vigilancia.
- d) Implementar, orientar y difundir en temas de medicamentos.
- e) Supervisa y monitorea la operatividad del SISMED.
- f) Capacitar, Supervisar y monitorear a los responsables de Farmacia de los Establecimientos de Salud.
- g) Vigilar que el sistema y operaciones de almacenamiento aseguren la conservación, estabilidad y calidad de los productos.
- h) Verificar las especificaciones técnicas de los productos recepcionados en el almacén de productos farmacéuticos y afines y registrarlos en los libros de recepción y en tarjetas de control de fechas de vencimiento.
- i) Custodiar y controlar la comercialización de drogas de uso médico sujetas a fiscalización.
- j) Reportar reacciones adversas medicamentosas de acuerdo a normas de Fármaco vigilancia.
- k) Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

REQUISITOS MINIMOS:

Educación

Título Profesional de Químico Farmacéutico.

Requisitos adicionales:

Colegiatura y habilitación profesional.
Resolución de Términos de SERUMS, según normativa vigente

Experiencia

Experiencia en labores de la especialidad.



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE PARA EL GRUPO DE PROFESIONALES DE LA SALUD (100 = 40%)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA: _____

CRITERIOS	PUNTAJES BASES	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACION ACADEMICA	MÁX. 40	
TÍTULO PROFESIONAL	25 puntos	
ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA	10 puntos	
DIPLOMADO (Un punto por cada diploma, max de 5)	5 puntos	
CAPACITACIÓN	MÁX. 20	
POR CADA DIECISIETE (17) HORAS LECTIVAS – 1 PUNTO		
EXPERIENCIA LABORAL	MAX. 30	
DE 10 AÑOS A MÁS	30	
DE 08 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	20	
DE 06 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	15	
DE 04 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	10	
MÉRITOS	MÁX. 10	
(02) PUNTOS POR CADA DOCUMENTO	10	
DEMÉRITOS (-)	MÁX. 10	
POR CADA LLAMADA DE ATENCIÓN ESCRITA CON MEMORÁNDUM	Menos (-) 1.5 puntos	
POR CADA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES	Menos (-) 3 puntos	

LA COMISION



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE PARA EL GRUPO DE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (100 = 40%)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA: _____

CRITERIOS	PUNTAJES BASES	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACION ACADEMICA	MÁX. 40	
TÍTULO PROFESIONAL	25 puntos	
ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA	10 puntos	
DIPLOMADO (Un punto por cada diploma, max de 5)	5 puntos	
CAPACITACIÓN	MÁX. 20	
POR CADA DIECISIETE (17) HORAS LECTIVAS – 1 PUNTO		
EXPERIENCIA LABORAL	MAX. 30	
DE 10 AÑOS A MÁS	30	
DE 08 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	20	
DE 06 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	15	
DE 04 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	10	
MÉRITOS	MÁX. 10	
(02) PUNTOS POR CADA DOCUMENTO	10	
DEMÉRITOS (-)	MÁX. 10	
POR CADA LLAMADA DE ATENCIÓN ESCRITA CON MEMORÁNDUM	Menos (-) 1.5 puntos	
POR CADA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES	Menos (-) 3 puntos	

LA COMISION



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE PARA EL GRUPO DE TÉCNICOS – ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS (100 = 40%)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA: _____

CRITERIOS	PUNTAJES BASES	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACION ACADEMICA	MÁX. 40	
TÍTULO DE INSTITUTO SUPERIOR TECNICO	40 puntos	
CAPACITACIÓN	MÁX. 20	
POR CADA DIECISIETE (17) HORAS LECTIVAS – 1 PUNTO		
EXPERIENCIA LABORAL	MAX. 30	
DE 10 AÑOS A MÁS	30	
DE 08 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	20	
DE 06 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	15	
DE 04 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	10	
MÉRITOS	MÁX. 10	
(02) PUNTOS POR CADA DOCUMENTO	10	
DEMÉRITOS (-)	MÁX. 10	
POR CADA LLAMADA DE ATENCIÓN ESCRITA CON MEMORÁNDUM	Menos (-) 1.5 puntos	
POR CADA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES	Menos (-) 3 puntos	

LA COMISION



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE PARA EL GRUPO DE AUXILIARES – ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS (100 = 40%)

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA: _____

CRITERIOS	PUNTAJES BASES	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACION ACADEMICA	MÁX. 40	
CERTIFICADO DE SECUNDARIA COMPLETA	40 puntos	
CAPACITACIÓN	MÁX. 20	
POR CADA DIECISIETE (17) HORAS LECTIVAS – 1 PUNTO		
EXPERIENCIA LABORAL	MAX. 30	
DE 10 AÑOS A MÁS	30	
DE 08 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	20	
DE 06 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	15	
DE 04 AÑOS A 11 MESES Y 29 DÍAS	10	
MÉRITOS	MÁX. 10	
(02) PUNTOS POR CADA DOCUMENTO	10	
DEMÉRITOS (-)	MÁX. 10	
POR CADA LLAMADA DE ATENCIÓN ESCRITA CON MEMORÁNDUM	Menos (-) 1.5 puntos	
POR CADA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE REMUNERACIONES	Menos (-) 3 puntos	

LA COMISION



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

BASES DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO FIJO AÑO 2024, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTAS Y CON REGISTRO EN EL AIRHSP DE PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES Y PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO – U.E. 400 – SALUD LORETO – CORRESPONDIENTE AL I – 2024

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL
(30%)**

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

UNIDAD ORGÁNICA: _____

FECHA: _____

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO-BASE	PUNTOS OBTENIDOS
I. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional y/o regional.	10	
II. ASPECTOS PERSONALES Se observará la seguridad y estabilidad emocional del postulante.	20	
III. CAPACIDAD DE PERSUACION Y CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide la habilidad, expresión y persuasión del postulante, así como la capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada con la finalidad de conseguir resultados y objetivos.	30	
IV. PROBLEMÁTICA DE SALUD EN EL PAIS Y EN LA REGION Las políticas públicas y la organización que el Estado, viene implementando en los últimos años para enfrentarla.	40	
TOTAL, PUNTAJE	100	

FIRMA DEL EVALUADOR